

MUNICIPALIDAD DE BULNES  
 Area Salud  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 R.U.T. : 069141200-8

Decreto N° 1609  
 BULNES, 07/11/2024  
 Monto: 300,981

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 - 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y  
 Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PACIFICO CABLE SPA Rut :096722400-6  
 La Cantidad de \$ 300,981 TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente SUMINISTRO INTERNET FIBRA OPTICA CESFAM JULIO 2024  
 a  
 Fecha de Pago 07/11/2024

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	745453	05/11/2024	300,981

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000			
Saldo Presup.	2,501,964			

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1956

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		300,981
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	300,981	
Totales		300,981	300,981

COMPROBANTE DE EGRESO :

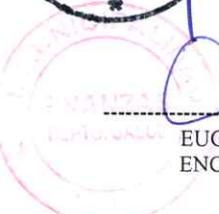
ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 1609 ; FECHA 11. 11. 2024 ; CHEQUE N° 809333014 \$ 300 981

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	300,981	
111-02-01-001-000-000	Banco Estado - Presupuesto		300,981
Totales		300,981	300,981

  
 JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD  
 MARIO LIRRA ZAMBRANO

  
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S) Por orden del Sr. Alcalde  
 MARGARITA BARRERA ZAPATA

  
 ENCARGADA DE FINANZAS  
 EUGENIA GUTIERREZ PEZO

  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 DAVID SANCHEZ AVALÓS

V°B° TESORERIA

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO Y RUT

  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
 RODRIGO SAN MARTIN GODOY

12 NOV. 2024

RECEPCION FINANZAS

04 NOV 2024

munDO SALUD BULNES

PACIFICO CABLE S.P.A.

Casa Matriz: Avenida Alonso de Cordova 3788, Vitacura, Santiago  
Otras Actividades De Telecomunicaciones N.C.P.  
Rut: 96722400-6  
442160800 / Fono: 442160800



R.U.T.: 96.722.400-6  
FACTURA ELECTRONICA  
N° 745453

SUCURSALES

Paine Miguel campino 61, local 5, Patio del encanto  
Buln Balmaceda 697  
Graneros José Manuel Cousiño 9A  
Lampa Sargento Aldea 830, local 3, Paseo las palmas  
San Vicente de TT German Riesco 668  
Santa Cruz JJ Carvacho 82  
Cauquenes Maipú 501  
Coelemu Julio Lamas 365, L. 2, Galería Doncos  
Linares Manuel Rodríguez 415 local c y d  
Parral Anibal Pinto 925  
San Javier esmeralda 1350  
Villa Alegre Abate Molina 672  
Talca 1 30 Oriente 859, Local 12  
Talca Sur Calle 1 Oriente N° 1069, Local 1  
Molina Libertad 1342

San Clemente  
Cuncó  
Bulnes  
Cabrero  
Concepción  
Chiguayante  
Coronel  
Lagunillas  
Huepil  
Laja  
Lota  
Santa Juana  
Tomé  
Yumbel  
Yungay

Huamachuco 754  
arturo prat 346  
Federico Errazuriz 369  
Rio Claro 185 Local 14  
Ohiggins 333  
Manuel Rodríguez 2550 Local 4  
Sotomayor 299  
Juan A. Ríos 3039  
Avda. Ecuador 41  
Balmaceda 299  
Pedro A. Cerda 402  
Lautaro 659  
Mariano Egaña 1373  
Pedro de Valdivia 460 Local A  
Arturo Prat 209

Arauco  
Cañete  
Curanilahue  
Lebu  
Los Álamos  
Chillán  
Collipulli  
Curacautín  
Mulchén  
Nacimiento  
Panguipulli  
San Carlos  
Santa Bárbara  
Victoria  
Los angeles  
Esmeralda 292  
Suavedra 443 Of. 101  
Ernesto Riquelme 760  
Freire 475  
Pedro de Valdivia 24  
5 de Abril 636  
Bulnes 88 A  
Arturo Prat 315  
Pedro Lagos 468 B  
San martin 593 A  
Martínez de Rozas 435  
Independencia 826  
Zenteno 122, Local 3  
Calama 1057 Local 3  
O'higgins 138, Local 5 y 6 Espacio nativ

NOMBRE : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES  
R.U.T. : 69141200-8  
DIRECCIÓN : CARLOS PALACIOS 418  
GIRO : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA  
COMUNA : BULNES

FECHA EMISION : 26/07/2024  
FECHA VENCIMIENTO : 30/08/2024  
ORDEN DE COMPRA :  
CONDICIONES DE PAGO : crédito  
GUIA DE DESPACHO N° :

POR LO SIGUIENTE:

A: PACIFICO CABLE S.P.A.

DEBE

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR ITEM	TOTAL
1	SERVICIO HIPERFIBRA 300 MBPS + IP + 3 AP + GABINETE 6U + 4 PUNTOS DE RED - CESFAM SANTA CLARA CALLE LAS ROSAS S/N SANTA CLARA - ODC 3901-244-SE23 - UF 6.7311 + IVA - PERIODO JULIO 2024	252.925	252.925

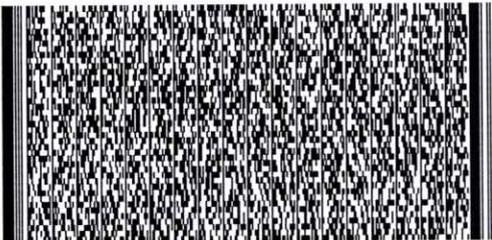
NOTA:

NETO	\$	252.925
IVA 19%	\$	48.056
TOTAL	\$	300.981

DEVENGADO N° 1956  
1701



V.B. JEFE DEPTO. SALUD I. MUNICIPALIDAD DE BULNES



Timbre Electrónico SII

Res N° 80 de 2014 - Verifique documento: www.sii.cl

Rut : 69.141.200-8  
Dirección : Carlos Palacios N°418  
Demandante :  
Teléfono : 56-42-2204054

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BULNES  
Unidad de Compra : DESAMU  
Fecha Envío OC. : 28-08-2023 13:07:11  
Estado : Recepcion Conforme

## ORDEN DE COMPRA N°: 3901-244-SE23

SEÑOR (ES) : PACIFICO CABLE SPA  
RUT : 96.722.400-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SUMINISTRO INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIP CESFAM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Palacios N°418 Bulnes Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO : Las Rosas N° S/N, Santa Clara Bulnes Región del Ñuble

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81112101	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	36 Mes	SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES: Involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.		6,7311	0,00	0,00	242,3193

*mas de julio*



Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	UF	242,3193
Dcto.	UF	0,0000
Cargos	UF	0,0000
Subtotal	UF	242,3193
19% IVA	UF	46,0407
Total	UF	288,3600

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PRESUPUESTO ITEM 22.05.005 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO ITEM 22.05.005

### Observaciones:

SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES:

Involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. Plazo de instalación y total funcionamiento 30 días corridos.

De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.

El gasto que irrogue la presente adquisición al Presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal, ítem N°22.05.005 del año 2023 y/o al año de su pago respectivo.

DECRETO ALCALDICIO N° 4044

**AUTORIZA, APRUEBA Y CALIFICA TRATO DIRECTO  
PROVEEDOR UNICO  
SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y  
EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA  
BULNES.**

**BULNES, 28 AGO. 2023**

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en la ley 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en el Decreto N°250, de 2004, de Hacienda, que aprueba su Reglamento.
- b) Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Ley N°19.378.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- d) Decreto Alcaldicio N°5155 de fecha 19 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Bulnes año 2023.
- e) La justificación y solicitud para realizar el trato directo Proveedor único, en la contratación del Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Óptica y Equipamiento para Cesfam Santa Clara, comuna de Bulnes, emitida por el Jefe del Departamento de Salud y aprobada por el Sr. Alcalde de fecha agosto de 2023.

**CONSIDERANDO:**

- 1.-El Certificado de fecha agosto de 2023, emitido por don Edson Durán Montañares, Ingeniero Informático del Departamento de Salud, en el cual indica que la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, es el único proveedor que presta el servicio de internet fibra óptica en la localidad de Santa Clara, comuna de Bulnes.
- 2.-El Certificado de fecha 27 de julio de 2023, emitido por la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, en el cual indica que tiene a su disposición infraestructura y red de fibra óptica, con altas capacidades de velocidad, siendo proveedor único de la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, en el servicio de internet Hiper-fibra.
- 3.-Correo electrónico de fecha 24 de agosto de 2023, enviado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, donde informa que Pacifico Cable Spa, es el único proveedor en la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, que ofrece el servicio requerido de internet fibra optica en las condiciones solicitadas por el Desamu Bulnes.
- 4.-Certificado de Chile Proveedores que indica que la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, se encuentra Hábil en el Registro.
- 5.-La cotización del proveedor Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, cumple satisfactoriamente con lo requerido, que su oferta involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), para el Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Óptica y Equipamiento, Centro de Salud CESFAM Santa Clara, Contrato por 36 meses.
- 6.-En relación a la acreditación del "precio justo", éste no es posible certificar, debido a que no existe pluralidad de oferentes, siendo imposible obtener ofertas que permitan comparar el servicio requerido. Se complementa lo indicado con correo electrónico de fecha 24 de agosto, enviado por don Jorge Pinto Contreras, Asesor Comercial Negocios Empresas, Pacifico Cable Spa.
- 7.-Certificado Nro. 362 de fecha 21 de Agosto de 2023, emitido por el Secretario Municipal (s), quien certifica el Acuerdo de Concejo Nro. 464 en sesión ordinaria N° SC23-90 de fecha 11 de julio de 2023, se aprueba por la mayoría de los Concejales y las Concejales presentes, la contratación de Servicio de Internet Fibra óptica para el Centro de Salud CESFAM Santa Clara, por 36 meses.
- 8.-Certificado de disponibilidad presupuestaria Nro. 127 de fecha 05 de julio de 2023, que da cuenta de la existencia de fondos para incurrir en los gastos que involucren la presente adquisición.
- 9.- Terminos de referencia del suministro a contratar.

**DECRETO:**

1. -CALIFICA Y ORDENA Trato Directo adquisición SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, conforme a lo estipulado en la letra d) del artículo 8 de la Ley Nro. 19.886 y el Artículo 10, número 4, "Si solo existe un proveedor del bien o servicio" del Decreto Nro. 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nro. 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

2.-ACEPTASE Y APRUEBESE la justificación para realizar el trato directo Proveedor único, en la contratación del Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Optica y Equipamiento para Cesfam Santa Clara, comuna de Bulnes.

3.-APRUEBA Trato Directo y terminos de referencia para la adquisición SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, al proveedor PACIFICO CABLE SPA, Rut 96.722.400-6, empresa que en estos momentos es el único proveedor que presta el servicio de fibra óptica, en la localidad de Santa Clara, el contrato se formalizará mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de esta por parte del proveedor, de acuerdo al art. 63 del reglamento de la Ley de Compras Públicas.

4.-AUTORIZA el pago del SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, lo que involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. Plazo de instalación y total funcionamiento 30 días corridos.

5.-EMITASE, la orden de compra por el monto total del contrato de 288,36 UF (iva incluido) (8,01 UF por 36 meses) a través del sitio [www.mercadopublico](http://www.mercadopublico), por la Encargada de Adquisiciones del DESAMU. De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.

6.-NOMBRESE, Inspector Técnico del Servicio a don Edson Adán Durán Montanares, Ingeniero Informático del DESAMU y en su ausencia quien le subrogue o reemplace o ejerza esta función.

7.-DISPONGASE el pago, previa recepción conforme del servicio requerido en forma mensual y certificado de conformidad, emitido por el Ingeniero Informático del DESAMU .

8.-IMPUTESE, el gasto que irrogue la presente adquisición al Presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal, ítem N°22.05.005 del año 2023 y/o al año de su pago respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO SAN MARTIN GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUILLERMO YEBER RODRIGUEZ  
ALCALDE

GYR/LAW/RSMG/ESA/MTZ/NSM/bjs

Distribución: Oficina de partes, Adquisiciones DESAMU



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES  
DEPARTAMENTO DE  
SALUD MUNICIPAL

## CERTIFICADO

**Edson Adán Durán Montanares**, Ingeniero en Informática, del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, Certifica que recibe conforme servicio Hiperfibra 300Mbps Mundo, correspondiente al mes de julio 2024, para dependencias del Centro de Salud Familiar CESFAM Santa Clara, Proveedor *PACIFICO CABLE S.P.A.*, Orden de Compra N°3901-244-SE-23, Factura N°745453 de fecha de emisión 25/10/2024, por un monto total de \$300.981.

Como único proveedor de la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, con servicio HiperFibra ha entregado este servicio con estabilidad y equipamiento de calidad acorde a la ubicación del Establecimiento.



BULNES, 05 de noviembre 2024

## LIQUIDACION DE PAGO

<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES</b>	12-11-2024 11:16:00
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidacion

<b>PACIFICO CABLE SPA</b>	96722400-6
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

Identificador de Pago

Total Liquido a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

<b>Abono en Cuenta Corriente</b>	807533014	<b>BANCOESTADO</b>		11-11-2024
Modalidad de Pago	Numero de operaci3n	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

### DETALLE DEL PAGO



MUNICIPALIDAD DE BULNES  
 Area Salud  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 R.U.T. : 069141200-8

Decreto N° 1610  
 BULNES, 07/11/2024  
 Monto: 208,060

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 - 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y  
 Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **COMPAÑIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR SA** Rut :090299000-3  
 La Cantidad de \$ **208,060** DOSCIENTOS OCHO MIL SESENTA PESOS  
 Correspondiente **SERVICIO INTERNET CECOSF TRES ESQUINAS AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2024**  
 a  
 Fecha de Pago **07/11/2024**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	13400834	05/11/2024	104,030
FACTURA ELECTRONICA	13379065	05/11/2024	104,030

REFRENDACION			
Cuenta	215-22-05-007-000-000	215-22-05-007-000-000	
Saldo Presup.	2,397,934	2,293,904	

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1957

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		208,060
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		
Totales		208,060	208,060

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1610 ; FECHA 11-11-2024 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 207933015, 208.060

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	208,060	
111-02-01-001-000-000	Banco Estado - Presupuesto		208,060
Totales		208,060	208,060

  
 JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD  
 MARIO URZA ZAMBRANO

  
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)  
 MARGARITA BARRERA ZAPATA  
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S) Por orden del Sr. Alcalde

  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 DAVID SANCHEZ AVALOS  
 DIRECTOR DE CONTROL

EUGENIA GUTIERREZ PEZO  
 ENCARGADA DE FINANZAS

V°B° TESORERIA

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO Y RUT

  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
 RODRIGO SAN MARTIN GODOY

12 NOV. 2024

Compañía Nacional de Telefonía Electrónica de S.A.  
 Matriz: San Carlos 107, Valdivia  
 Giro: Telecomunicaciones



R.U.T.: 90.299.000-3  
**FACTURA ELECTRONICA**  
 N° 013400834

S.I.I. - VALDIVIA

Fecha de Emisión: 04-10-2024  
 Fecha de Vencimiento: 24-10-2024  
 Periodo: 01-09-2024 hasta 30-09-2024

GF: 1145660

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE BULNES  
 Giro: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
 R.U.T.: 69.141.200-8  
 Dirección Legal: AVENIDA LOS TILOS  
 Dirección Postal: AVENIDA LOS TILOS  
 Dirección de Suministro:  
 Contacto: adquisiciones.desamu@imb.cl

Forma de Pago:  
 N° Cliente: 71145660  
 Comuna: BULNES  
 Comuna: BULNES  
 Comuna:

Ciudad: BULNES (P)  
 Ciudad: BULNES (P)  
 Ciudad:

Item	Tipo Cod.	Codigo	Nombre Items	Cantidad	Unidad	Precio Unit.	Descto.	Recargo	Monto
1			Banda Ancha Fija	1		87.420			87.420

DOCUMENTOS REFERENCIADOS

Tipo de Documento Folio Fecha  
 Orden de Compra 3901-63-AG24 01-05-2024

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DEVENGADO N° 1957  
 ProZ

V.B. JEFE  
 DEPTO. SALUD  
 I. MUNICIPALIDAD DE BULNES



Impuestos Adicionales

Monto Exento	\$	0
Monto Neto	\$	87.420
I.V.A. (19%)	\$	16.610
CEEC (65%)	\$	0
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>104.030</b>
No Facturable	\$	0
Monto Periodo	\$	0
Saldo Anterior	\$	0
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$</b>	<b>104.030</b>



Timbre Electrónico S.I.I.  
 Res. 1 del 04-01-2005 - Verifique este documento en "www.sii.cl"

Rut : 69.141.200-8  
Dirección  
Demandante :  
Teléfono : 56-42-2204054

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BULNES  
Unidad de Compra : DESAMU  
Fecha Envío OC. : 24-04-2024 13:39:57  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3901-63-AG24

SEÑOR (ES) : CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A.  
RUT : 90.299.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INTERNET FIBRA OPTICA CECOSF TRES ESQUINAS: 3901-31-COT24  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 01-05-2024  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Palacios N°418 Bulnes Región del Ñuble  
DIRECCION DE DESPACHO :  
METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0112101	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	8 Mes	SERVICIO INTERNET FIBRA OPTICA, PARA CENTRO DE SALUD CECOSF TRES ESQUINAS, COMUNA DE BULNES. (X 8 MESES)		87.420,00	0,00	0,00	699.360

Orden de Compra  
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	699.360
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	699.360
19% IVA	\$	132.878
Total	\$	832.238

*Septiembre*



Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PRESUPUESTO ITEM 22.05.007 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO ITEM 22.05.007

### Observaciones:

OC ENVIADA DE LA CUAL SE IRÁ REBAJANDO EL PAGO EN FORMA MENSUAL, LO QUE NO PUEDE PASAR DE 8 MESES.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES RUT 69.141.200-8  
 DEPTO. SALUD

FOLIO Nº \_\_\_\_\_ Nº 000143

FECHA: 22 / 04 / 24



**SOLICITUD DE REQUERIMIENTO  
 Y TERMINOS DE REFERENCIA** 22 ABR 2024  
 ADQUISICIONES

3201-31-00724  
 OC Nº: 3201-63-1624

Se requiere la compra de: \_\_\_\_\_ PRODUCTO: \_\_\_\_\_ /SERVICIO: X

Establecimiento: CECOSF Tres Esquinas Unidad: \_\_\_\_\_

CANTIDAD	DETALLE/DESCRIPCION/ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	DETALLE/DESCRIPCION/ESPECIFICACIONES
	- Internet fibra óptica		/
	400 Mbps de Bajada		
	200 Mbps de Subida		
1	- Router Pe - Configurado		
	- IP Fija por DHCP		
2	- 2 Puntos de Alta Velocidad		
2	Zonas Wifi con equipos (Sin costo de Instalación)		
	(x 8 meses)		

FECHA EN QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DE LO SOLICITADO: \_\_\_\_\_ TOTAL OC: \$ 832.250 /

ADJ. LISTA SI: \_\_\_/NO: \_\_\_ FINANCIADO PRESUPUESTO: X

ADJ. ESPECIF. SI: \_\_\_/NO: \_\_\_ CONVENIO: \_\_\_\_\_ CONVENIO SSN: \_\_\_\_\_

TECNICAS MONTO DISPONIBLE: \_\_\_\_\_ ITEM: 22-05-007

PAGO 30 días hábiles desde recepción conforme del producto y/o servicio	COMPRA LICITACION PUBLICA: _____
	COMPRA POR CONVENIO MARCO: _____
	TRATO DIRECTO

CON 3 COTIZACIONES		CON 1 COTIZACION
Cotizaciones	Proveedores	Monto
1		\$
2		\$
3		\$

PROVEEDOR: _____	obs.: _____	Monto Total a Pagar \$
ADJUDICADO		
RUT: _____		

Nombre y Firma

VRB. ENC. FINANZAS

VRB. JEFE DEPTO. SALUD



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES**  
**DEPARTAMENTO DE**  
**SALUD MUNICIPAL**

**CERTIFICADO**  
**DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°88**

De conformidad al Presupuesto aprobado para el Departamento de Salud Municipal por el Honorable Concejo Municipal para el año 2024, quien suscribe certifica que:

A la fecha del presente documento esta Institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el financiamiento de INTERNET FIBRA ÓPTICA PARA CECOSF TRES ESQUINAS, por un monto total de \$832.230.- impuesto incluido. Por 8 meses.

Según lo indicado en la Solicitud de Requerimiento N°143 de fecha de recepción 22 de abril de 2024.

De acuerdo al siguiente detalle de imputación:

**ITEM 22.05.007**

  
EUGENIA LORENA GUTIÉRREZ PEZO  
ENCARGADA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE BULNES

BULNES, 24 de abril de 2024  
ELGP/bjs



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES  
DEPARTAMENTO DE  
SALUD MUNICIPAL

## CERTIFICADO

***Edson Adán Durán Montanares***, Ingeniero en Informática, del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, Certifica que recibe conforme servicio internet Banda Ancha 200Mbps TelSur, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2024, para dependencias del centro comunitario de salud familiar CECOSF Tres Esquinas, Proveedor *TelSur*, Orden de Compra N°3901-63-AG24, Factura N°013400834 de fecha de emisión 04/10/2024, por un monto total de \$104.030.

Como único proveedor de la zona de Tres Esquinas, comuna de Bulnes, con servicio internet Banda Ancha ha entregado este servicio con estabilidad y equipamiento de calidad acorde a la ubicación del Establecimiento.



BULNES, 05 de noviembre 2024

Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A. 04 NOV 2024  
 Matriz: San Carlos 107, Valdivia  
 Giro: Telecomunicaciones



**RECEPCION  
FINANZAS**



**R.U.T.: 90.299.000-3**  
**FACTURA ELECTRONICA**  
**N° 013379065**

S.I.I. - VALDIVIA

Fecha de Emisión: 04-09-2024  
 Fecha de Vencimiento: 24-09-2024  
 Periodo: 01-08-2024 hasta 31-08-2024

GF: 1145660

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE BULNES  
**Giro:** ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
**R.U.T.:** 69.141.200-8  
**Dirección Legal:** AVENIDA LOS TILOS  
**Dirección Postal:** AVENIDA LOS TILOS  
**Dirección de Suministro:**  
**Contacto:** adquisiciones.desamu@imb.cl

**Forma de Pago:**  
**N° Cliente:** 71145660  
**Comuna:** BULNES  
**Comuna:** BULNES  
**Comuna:**

**Ciudad:** BULNES (P)  
**Ciudad:** BULNES (P)  
**Ciudad:**

Item	Tipo Cod.	Codigo	Nombre Items	Cantidad	Unidad	Precio Unit.	Descto.	Recargo	Monto
1			Banda Ancha Fija	1		87.420			87.420
DOCUMENTOS REFERENCIADOS									
Tipo de Documento		Folio	Fecha						
Orden de Compra		3901-63-AG24	01-05-2024						
<div style="position: absolute; top: 50%; left: 50%; transform: translate(-50%, -50%); opacity: 0.5; font-size: 100px;">@</div> <div style="position: absolute; top: 10%; left: 30%; border: 1px solid red; padding: 5px; color: red;">                     DEVENGADO N° 1958                      1703                 </div> <div style="position: absolute; bottom: 10%; left: 10%; border: 2px solid blue; border-radius: 50%; padding: 10px; text-align: center;">                     MUNICIPALIDAD DE BULNES                      ING. INFORMATICO                      DEPTO. SALUD                 </div> <div style="position: absolute; bottom: 10%; left: 35%; border: 2px solid blue; padding: 10px; transform: rotate(-15deg); text-align: center;">                     V.B. JEFE                      DEPTO. SALUD                      MUNICIPALIDAD DE BULNES                 </div>									
Impuestos Adicionales									

Monto Exento	\$	0
Monto Neto	\$	87.420
I.V.A. (19%)	\$	16.610
CEEC (65%)	\$	0
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>104.030</b>
No Facturable	\$	0
Monto Periodo	\$	0
Saldo Anterior	\$	0
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$</b>	<b>104.030</b>



Timbre Electrónico S.I.I.  
 Res. 1 del 04-01-2005 - Verifique este documento en "www.sii.cl"

Rut : 69.141.200-8  
Dirección Demandante :  
Teléfono : 56-42-2204054

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BULNES  
Unidad de Compra : DESAMU  
Fecha Envío OC. : 24-04-2024 13:39:57  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3901-63-AG24

SEÑOR (ES) : CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A.  
RUT : 90.299.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INTERNET FIBRA OPTICA CECOSF TRES ESQUINAS: 3901-31-COT24  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 01-05-2024  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Palacios N°418 Bulnes Región del Ñuble  
DIRECCION DE DESPACHO :  
METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0112101	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	8 Mes	SERVICIO INTERNET FIBRA OPTICA, PARA CENTRO DE SALUD CECOSF TRES ESQUINAS, COMUNA DE BULNES. (X 8 MESES)		87.420,00	0,00	0,00	699.360

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	699.360
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	699.360
19% IVA	\$	132.878
Total	\$	832.238

*Opinto*



**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PRESUPUESTO ITEM 22.05.007 proporcionado por SIGFE.

**Fuente Financiamiento:** PRESUPUESTO ITEM 22.05.007

**Observaciones:**

OC ENVIADA DE LA CUAL SE IRÁ REBAJANDO EL PAGO EN FORMA MENSUAL, LO QUE NO PUEDE PASAR DE 8 MESES.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES RUT 69.141.200-8  
 DEPTO. SALUD

FOLIO Nº \_\_\_\_\_ Nº 000143

FECHA: 22 / 04 / 24



**SOLICITUD DE REQUERIMIENTO  
 Y TERMINOS DE REFERENCIA** 22 ABR 2024  
 ADQUISICIONES

3201-31-00724  
 OC Nº: 3201-63-1624

Se requiere la compra de: \_\_\_\_\_ PRODUCTO: \_\_\_\_\_ /SERVICIO: X

Establecimiento: CECOSE Tres Esquinas Unidad: \_\_\_\_\_

CANTIDAD	DETALLE/DESCRIPCION/ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	DETALLE/DESCRIPCION/ESPECIFICACIONES
	- Internet fibra óptica		/
	400 Mbps de Bajada		
	200 Mbps de Subida		
1	- Router Ae - Configurado		
	- IP Fija por DHCP		
2	- 2 Puntos de Alta Velocidad		
2	Zonas Wifi con equipos (Sin costo de Instalación)		
	(x 8 meses)		
FECHA EN QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DE LO SOLICITADO: _____		TOTAL OC: \$ 832.230 /	

ADJ. LISTA SI: \_\_\_/NO: \_\_\_ FINANCIADO PRESUPUESTO: X  
 CONVENIO SSN: \_\_\_\_\_  
 ADJ. ESPECIF. SI: \_\_\_/NO: \_\_\_ CONVENIO: \_\_\_\_\_ ITEM: 22-05-007  
 TECNICAS MONTO DISPONIBLE: \_\_\_\_\_

PAGO	30 días hábiles desde recepción conforme del producto y/o servicio	COMPRA LICITACION PUBLICA: _____ COMPRA POR CONVENIO MARCO: _____ TRATO DIRECTO
------	--	---

CON 3 COTIZACIONES		CON 1 COTIZACION
Cotizaciones	Proveedores	Monto
1		\$
2		\$
3		\$

PROVEEDOR: _____	ods.: _____	Monto Total a Pagar
ADJUDICADO		\$
RUT: _____		\$

MUNICIPALIDAD DE BULNES  
 ING. INFORMACION  
 Nombre y Firma

MUNICIPALIDAD DE BULNES  
 FINANZAS DEPTO. SALUD  
 VºBº ENC. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE BULNES  
 JEFE DEPTO. SALUD  
 VºBº JEFE DEPTO. SALUD



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES**  
**DEPARTAMENTO DE**  
**SALUD MUNICIPAL**

**CERTIFICADO**  
**DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°88**

De conformidad al Presupuesto aprobado para el Departamento de Salud Municipal por el Honorable Concejo Municipal para el año 2024, quien suscribe certifica que:

A la fecha del presente documento esta Institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el financiamiento de INTERNET FIBRA ÓPTICA PARA CECOSF TRES ESQUINAS, por un monto total de \$832.230.- impuesto incluido. Por 8 meses.

Según lo indicado en la Solicitud de Requerimiento N°143 de fecha de recepción 22 de abril de 2024.

De acuerdo al siguiente detalle de imputación:

**ITEM 22.05.007**

  
EUGENIA LORENA GUTIÉRREZ PEZO  
ENCARGADA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE BULNES

BULNES, 24 de abril de 2024  
ELGP/bjs



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES  
DEPARTAMENTO DE  
SALUD MUNICIPAL

## CERTIFICADO

***Edson Adán Durán Montanares***, Ingeniero en Informática, del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, Certifica que recibe conforme servicio internet Banda Ancha 200Mbps TelSur, correspondiente al mes de AGOSTO 2024, para dependencias del centro comunitario de salud familiar CECOSF Tres Esquinas, Proveedor *TelSur*, Orden de Compra N°3901-63-AG24, Factura N°013379065 de fecha de emisión 04/09/2024, por un monto total de \$104.030.

Como único proveedor de la zona de Tres Esquinas, comuna de Bulnes, con servicio internet Banda Ancha ha entregado este servicio con estabilidad y equipamiento de calidad acorde a la ubicación del Establecimiento.



BULNES, 05 de noviembre 2024

## LIQUIDACION DE PAGO

<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES</b>	<b>12-11-2024 11:16:33</b>
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidacion

<b>COMPAÑIA NACIONAL DE TELEFONOS TELSUR SA</b>	<b>90299000-3</b>
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

Identificador de Pago

Total Liquido a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

<b>Abono en Cuenta Corriente</b>	<b>807533015</b>	<b>BANCOESTADO</b>		<b>11-11-2024</b>
Modalidad de Pago	Numero de operación	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

### DETALLE DEL PAGO



MUNICIPALIDAD DE BULNES  
 Area Salud  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 R.U.T. : 069141200-8

Decreto N° 1646

BULNES, 18/11/2024  
 Monto: 303,693

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

- 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:  
 Rut :096722400-6

El Tesorero Municipal Pagará a PACIFICO CABLE SPA  
 La Cantidad de \$ 303,693 TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente SUMINISTRO INTERNET CESFAM SANTA CLARA OCTUBRE 2024  
 a  
 Fecha de Pago 18/11/2024

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	802978	12/11/2024	303,693

REFRENDACION			
Cuenta	215-22-05-007-000-000		
Saldo Presup.	1,990,211		

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :2016

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		303,693
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	303,693	
Totales		303,693	303,693

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 1646; FECHA 21.11.2024 CHEQUE N° 810690074 \$ 303.693

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	303,693	
111-02-01-001-000-000	Banco Estado - Presupuesto		303,693
Totales		303,693	303,693



MARIO IRRRA ZAMBRANO  
 JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD



EUGENIA GUTIERREZ PEZO  
 ENCARGADA DE FINANZAS

ULISES AEDO VALDES  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL Por orden del Sr. Alcalde

ROBERTO MAS HIDD  
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

V°B° TESORERIA

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO Y RUT



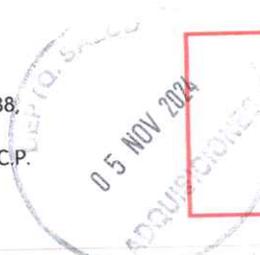
RODRIGO SAN MARTIN GODOY  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

21 NOV. 2024



**PACIFICO CABLE S.P.A.**

Casa Matriz: Avenida Alonso de Cordova 3788,  
Vitacura, Santiago  
Otras Actividades De Telecomunicaciones N.C.P.  
Rut: 96722400-6  
442160800 / Fono: 442160800



**R.U.T.: 96.722.400-6**  
**FACTURA ELECTRONICA**  
**N° 802978**

**SUCURSALES**

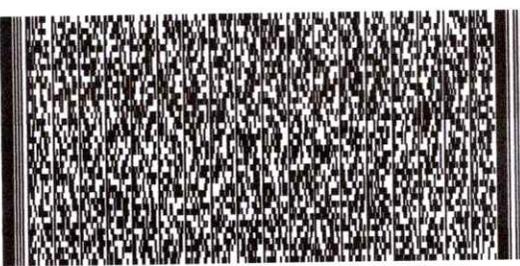
Paine	Miguel Campino 61, Local 5, Puto del Encanto	San Clemente	Huamachuco 754	Atacama	Esmeralda 292
Rain	Balmaceda 697	Cunco	Arturo Prat 346	Curite	Suaveola 443 Of. 101
Croneris	José Manuel Cousiño 9A	Rolnes	Federico Errazuriz 369	Curanilahue	Ernesto Riquelme 760
Lampa	Surgento Aldea 830 Local 3, Puseo las palmas	Cabrero	Río Claro 185 Local 14	Lebu	Freire 475
San Vicente de T.	Cerman Riesco 668	Concepción	O'Higgins 333	Los Álamos	Pedro de Valdivia 24
Santa Cruz	El Curvicho 82	Chiguayante	Manuel Rodríguez 2550 Local 4	Chillán	5 de Abril 636
Cauquenes	Maipo 591	Coronel	Sotomayor 299	Collipulli	Rolnes 88 A
Colemau	Julio Lamas 365 L 2, Galería Doncos	Lagunillas	Juan A. Ríos 3039	Curicó	Arturo Prat 315
Linares	Manuel Rodríguez 415 Local C y D	Huepil	Avda. Ecuador 41	Maipo	Pedro Lagos 468 B
Parral	Antibal Pinto 925	Laja	Balmaceda 299	Huamachuco	San Martín 593 A
San Javier	Esmeralda 1350	Lola	Pedro A. Cerda 402	Panguipulli	Martínez de Rozas 435
Villa Alegre	Abate Molina 672	Santa Juana	Lautaro 659	San Carlos	Independencia 826
Talca 1	30 Oriente 859 Local 12	Tome	Manzano Egaña 1373	Santa Bárbara	Zenteno 122 Local 3
Talca Sur	Calle 1 Oriente 11' 1069 Local 1	Yumbel	Pedro de Valdivia 460 Local A	Victoria	Coloma 1057 Local 3
Molina	Libertad 1342	Yungay	Arturo Prat 209	Los Angeles	O'Higgins 138 Local 5 y 6 Espacio nativo

<b>NOMBRE</b>	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES	<b>FECHA EMISION</b>	: 25/10/2024
<b>R.U.T.</b>	: 69141200-8	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	: 30/11/2024
<b>DIRECCIÓN</b>	: CARLOS PALACIOS 418	<b>ORDEN DE COMPRA</b>	:
<b>GIRO</b>	: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	<b>CONDICIONES DE PAGO</b>	: crédito
<b>COMUNA</b>	: BULNES	<b>GUIA DE DESPACHO N°</b>	:

POR LO SIGUIENTE:		A: PACIFICO CABLE S.P.A.	DEBE	
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR ITEM	TOTAL	
1	SERVICIO HIPERFIBRA 300 MBPS + IP + 3 AP + GABINETE 6U + 4 PUNTOS DE RED - CESFAM SANTA CLARA CALLE LAS ROSAS S/N SANTA CLARA - ODC.3901-244-SE23 - UF 6.731) + IVA - PERIODO OCTUBRE 2024	255.204	255.204	

NOTA:

NETO	\$	255.204
IVA 19%	\$	48.489
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>303.693</b>



Timbre Electrónico SII  
Res N° 80 de 2014 - Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES  
DEPARTAMENTO DE  
SALUD MUNICIPAL

## CERTIFICADO

**Edson Adán Durán Montanares**, Ingeniero en Informática, del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, Certifica que recibe conforme servicio Hiperfibra 300Mbps Mundo, correspondiente al mes de octubre 2024, para dependencias del Centro de Salud Familiar CESFAM Santa Clara, Proveedor *PACIFICO CABLE S.P.A.*, Orden de Compra N°3901-244-SE-23, Factura N°802978 de fecha de emisión 25/10/2024, por un monto total de \$303.693.

Como único proveedor de la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, con servicio HiperFibra ha entregado este servicio con estabilidad y equipamiento de calidad acorde a la ubicación del Establecimiento.



BULNES, 05 de noviembre 2024

Rut : 69.141.200-8  
Dirección : Carlos Palacios N°418  
Demandante :  
Teléfono : 56-42-2204054

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BULNES  
Unidad de Compra : DESAMU  
Fecha Envío OC. : 28-08-2023 13:07:11  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3901-244-SE23

SEÑOR (ES) : PACIFICO CABLE SPA  
RUT : 96.722.400-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SUMINISTRO INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIP CESFAM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Palacios N°418 Bulnes Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO : Las Rosas N° S/N, Santa Clara Bulnes Región del Ñuble

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
01112101	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	36 Mes	SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES: Involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.		6,7311	0,00	0,00	242,3193

*atubue ✓*



Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	UF	242,3193
Dcto.	UF	0,0000
Cargos	UF	0,0000
Subtotal	UF	242,3193
19% IVA	UF	46,0407
Total	UF	288,3600

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PRESUPUESTO ITEM 22.05.005 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO ITEM 22.05.005

### Observaciones:

SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES:

Involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. Plazo de instalación y total funcionamiento 30 días corridos.

De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.

El gasto que irrogue la presente adquisición al Presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal, ítem N°22.05.005 del año 2023 y/o al año de su pago respectivo.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4044

**AUTORIZA, APRUEBA Y CALIFICA TRATO DIRECTO  
PROVEEDOR UNICO  
SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y  
EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA  
BULNES.**

BULNES, 28 AGO. 2023

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en la ley 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en el Decreto Nº250, de 2004, de Hacienda, que aprueba su Reglamento.
- b) Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Ley N°19.378.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- d) Decreto Alcaldicio N°5155 de fecha 19 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Bulnes año 2023.
- e) La justificación y solicitud para realizar el trato directo Proveedor único, en la contratación del Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Optica y Equipamiento para Cesfam Santa Clara, comuna de Bulnes, emitida por el Jefe del Departamento de Salud y aprobada por el Sr. Alcalde de fecha agosto de 2023.

**CONSIDERANDO:**

- 1.-El Certificado de fecha agosto de 2023, emitido por don Edson Durán Montañares, Ingeniero Informático del Departamento de Salud, en el cual indica que la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, es el único proveedor que presta el servicio de internet fibra óptica en la localidad de Santa Clara, comuna de Bulnes.
- 2.-El Certificado de fecha 27 de julio de 2023, emitido por la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, en el cual indica que tiene a su disposición infraestructura y red de fibra óptica, con altas capacidades de velocidad, siendo proveedor único de la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, en el servicio de internet Hiper-fibra.
- 3.-Correo electrónico de fecha 24 de agosto de 2023, enviado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, donde informa que Pacifico Cable Spa, es el único proveedor en la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, que ofrece el servicio requerido de internet fibra optica en las condiciones solicitadas por el Desamu Bulnes.
- 4.-Certificado de Chile Proveedores que indica que la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, se encuentra Hábil en el Registro.
- 5.-La cotización del proveedor Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, cumple satisfactoriamente con lo requerido, que su oferta involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), para el Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Óptica y Equipamiento, Centro de Salud CESFAM Santa Clara, Contrato por 36 meses.
- 6.-En relación a la acreditación del "precio justo", éste no es posible certificar, debido a que no existe pluralidad de oferentes, siendo imposible obtener ofertas que permitan comparar el servicio requerido. Se complementa lo indicado con correo electrónico de fecha 24 de agosto, enviado por don Jorge Pinto Contreras, Asesor Comercial Negocios Empresas, Pacifico Cable Spa.
- 7.-Certificado Nro. 362 de fecha 21 de Agosto de 2023, emitido por el Secretario Municipal (s), quien certifica el Acuerdo de Concejo Nro. 464 en sesión ordinaria Nº SC23-90 de fecha 11 de julio de 2023, se aprueba por la mayoría de los Concejales y las Concejales presentes, la contratación de Servicio de Internet Fibra óptica para el Centro de Salud CESFAM Santa Clara, por,36 meses.
- 8.-Certificado de disponibilidad presupuestaria Nro. 127 de fecha 05 de julio de 2023, que da cuenta de la existencia de fondos para incurrir en los gastos que involucren la presente adquisición.
- 9.- Terminos de referencia del suministro a contratar.

**DECRETO:**

1. -CALIFICA Y ORDENA Trato Directo adquisición SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, conforme a lo estipulado en la letra d) del artículo 8 de la Ley Nro. 19.886 y el Artículo 10, número 4, "Si solo existe un proveedor del bien o servicio" del Decreto Nro. 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nro. 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

2.-ACEPTASE Y APRUEBESE la justificación para realizar el trato directo Proveedor único, en la contratación del Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Optica y Equipamiento para Cesfam Santa Clara, comuna de Bulnes.

3.-APRUEBA Trato Directo y terminos de referencia para la adquisición SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, al proveedor PACIFICO CABLE SPA, Rut 96.722.400-6, empresa que en estos momentos es el único proveedor que presta el servicio de fibra óptica, en la localidad de Santa Clara, el contrato se formalizará mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de esta por parte del proveedor, de acuerdo al art. 63 del reglamento de la Ley de Compras Públicas.

4.-AUTORIZA el pago del SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, lo que involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. Plazo de instalación y total funcionamiento 30 días corridos.

5.-EMITASE, la orden de compra por el monto total del contrato de 288,36 UF (iva incluido) (8,01 UF por 36 meses) a través del sitio [www.mercadopublico](http://www.mercadopublico), por la Encargada de Adquisiciones del DESAMU. De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.

6.-NOMBRESE, Inspector Técnico del Servicio a don Edson Adán Durán Montanares, Ingeniero Informático del DESAMU y en su ausencia quien le subrogue o reemplace o ejerza esta función.

7.-DISPONGASE el pago, previa recepción conforme del servicio requerido en forma mensual y certificado de conformidad, emitido por el Ingeniero Informático del DESAMU .

8.-IMPUTESE, el gasto que irrogue la presente adquisición al Presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal, ítem N°22.05.005 del año 2023 y/o al año de su pago respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO SAN MARTIN GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUILLERMO YEBER RODRIGUEZ  
ALCALDE

GYR/AV/RSMG/ESA/MUZ/NGM/bjs

Distribución: Oficina de partes, Adquisiciones DESAMU

## LIQUIDACION DE PAGO

<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES</b>	21-11-2024 15:46:59
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidacion

<b>PACIFICO CABLE SPA</b>	96722400-6
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

Identificador de Pago

Total Liquidado a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

Abono en Cuenta Corriente	810690074	BANCOESTADO		21-11-2024
Modalidad de Pago	Numero de operación	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

### DETALLE DEL PAGO



MUNICIPALIDAD DE BULNES  
Area Salud  
Dirección de Administración y Finanzas  
R.U.T. : 069141200-8

Decreto N° 1686  
BULNES, 27/11/2024  
Monto: 104,030

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
- 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y  
Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMPAÑIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA Rut :090299000-3  
DEL SUR SA  
La Cantidad de \$ 104,030 CIENTO CUATRO MIL TREINTA PESOS  
Correspondiente INTERNET CECOSF TRES ESQUINAS, OCTUBRE 2024  
a  
Fecha de Pago 27/11/2024

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	13428980	26/11/2024	104,030

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000			
Saldo Presup.	1,886,181			

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :2114

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		104,030
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	104,030	
Totales		104,030	104,030

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1686; FECHA 29.11.2024 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 812526824 \$ 104.030

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	104,030	
111-02-01-001-000-000	Banco Estado - Presupuesto		104,030
Totales		104,030	104,030

  
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD (S)  
EUGENIA GUTIERREZ PEZO

  
ENCARGADA DE FINANZAS (S)  
JHASSNA OTAROLA OTAROLA

  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL Por orden del Sr. Alcalde  
ULISES AEDO VALDES

  
DIRECTOR DE CONTROL (S)  
VALERIA FIGUEROA VELOSO

V°B° TESORERIA

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO Y RUT

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
RODRIGO SAN MARTIN GODOY

02 DIC. 2024

Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A.  
 Matriz: San Carlos 107, Valdivia  
 Giro: Telecomunicaciones



gtd

FINANZAS  
 26 NOV 2024  
 SALUD BULNES

22 NOV 2024  
 ADQUISICIONES

R.U.T.: 90.299.000-3  
**FACTURA ELECTRONICA**  
 N° 013428980

S.I.I. - VALDIVIA

Fecha de Emisión: 04-11-2024  
 Fecha de Vencimiento: 25-11-2024  
 Periodo: 01-10-2024 hasta 31-10-2024

GF: 1145660

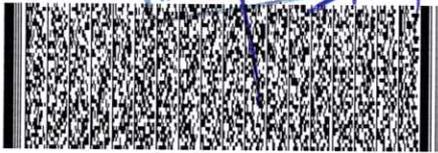
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE BULNES  
 Giro: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
 R.U.T.: 69.141.200-8  
 Dirección Legal: AVENIDA LOS TILOS  
 Dirección Postal: AVENIDA LOS TILOS  
 Dirección de Suministro:  
 Contacto: adquisiciones.desamu@imb.cl

Forma de Pago:  
 N° Cliente: 71145660  
 Comuna: BULNES  
 Comuna: BULNES  
 Comuna:

Ciudad: BULNES (P)  
 Ciudad: BULNES (P)  
 Ciudad:

Item	Tipo Cod.	Codigo	Nombre Items	Cantidad	Unidad	Precio Unit.	Descto.	Recargo	Monto
1			Banda Ancha Fija	1		87.420			87.420
DOCUMENTOS REFERENCIADOS									
Tipo de Documento		Folio	Fecha						
Orden de Compra		3901-63-AG24	01-05-2024						
Impuestos Adicionales									

V.B. JEFE  
 DEPTO. SALUD  
 I. MUNICIPALIDAD DE BULNES



Timbre Electrónico S.I.I.  
 Res. 1 del 04-01-2005 - Verifique este documento en "www.sii.cl"

Monto Exento	\$	0
Monto Neto	\$	87.420
I.V.A. (19%)	\$	16.610
CEEC (65%)	\$	0
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>104.030</b>
No Facturable	\$	0
Monto Periodo	\$	0
Saldo Anterior	\$	0
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$</b>	<b>104.030</b>

Rut : 69.141.200-8  
Dirección Demandante :  
Teléfono : 56-42-2204054

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BULNES  
Unidad de Compra : DESAMU  
Fecha Envío OC. : 24-04-2024 13:39:57  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3901-63-AG24

SEÑOR (ES) : CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A.  
RUT : 90.299.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INTERNET FIBRA OPTICA CECOSF TRES ESQUINAS: 3901-31-COT24  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 01-05-2024  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Palacios N°418 Bulnes Región del Ñuble  
DIRECCION DE DESPACHO :  
METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81112101	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	8 Mes	SERVICIO INTERNET FIBRA OPTICA, PARA CENTRO DE SALUD CECOSF TRES ESQUINAS, COMUNA DE BULNES. (X 8 MESES)		87.420,00	0,00	0,00	699.360

octubre  
2021



Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	699.360
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	699.360
19% IVA	\$	132.878
Total	\$	832.238

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PRESUPUESTO ITEM 22.05.007 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO ITEM 22.05.007

### Observaciones:

OC ENVIADA DE LA CUAL SE IRÁ REBAJANDO EL PAGO EN FORMA MENSUAL, LO QUE NO PUEDE PASAR DE 8 MESES.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

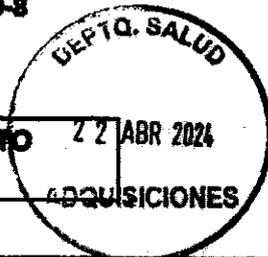
1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES RUT 69.141.200-8  
 DEPTO. SALUD

FOLIO Nº \_\_\_\_\_ Nº 000143

FECHA: 22 / 04 / 24



SOLICITUD DE REQUERIMIENTO Y TERMINOS DE REFERENCIA 22 ABR 2024 ADOQUISICIONES

3201-31-COT24

OC Nº: 3201-63-1624

Se requiere la compra de:

PRODUCTO: \_\_\_\_\_ /SERVICIO: X

Establecimiento: CECOSE Tres Esquinas Unidad: \_\_\_\_\_

CANTIDAD	DETALLE/DESCRIPCION/ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	DETALLE/DESCRIPCION/ESPECIFICACIONES
	- Internet Fibra óptica		/
	400 Mbps de Bajada		
	200 Mbps de Subida		
1	- Router Ae - Configurado		
	- IP Fija por DHCP		
2	- 2 Puntos de Alta Velocidad		
2	Zonas Wifi con equipos (Sin costo de Instalación)		
	(X 8 meses)		
		TOTAL OC:	\$ 832.230 /

FECHA EN QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DE LO SOLICITADO: \_\_\_\_\_

ADJ. LISTA SI: \_\_\_/NO: \_\_\_

FINANCIADO PRESUPUESTO: X

CONVENIO SSR: \_\_\_\_\_

ADJ. ESPECIF. SI: \_\_\_/NO: \_\_\_

CONVENIO: \_\_\_\_\_

ITEM: 22-05-007

TECNICAS

MONTO DISPONIBLE: \_\_\_\_\_

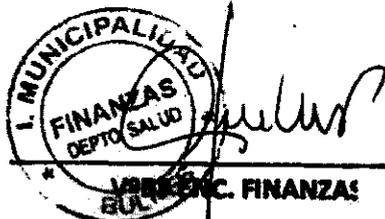
PAGO	30 días hábiles desde recepción conforme del producto y/o servicio	COMPRA LICITACION PUBLICA: _____
		COMPRA POR CONVENIO MARCO: _____
		TRATO DIRECTO

CON 3 COTIZACIONES		CON 1 COTIZACION
Cotizaciones	Proveedores	Monto
1		\$
2		\$
3		\$

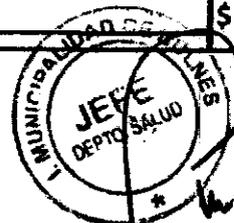
PROVEEDOR:	_____	obs.: _____	Monto Total a Pagar
ADJUDICADO	_____		
RUT:	_____		



Nombre y Firma



Vº ENC. FINANZAS



Vº JEFE DEPTO. SALUD



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES**  
**DEPARTAMENTO DE**  
**SALUD MUNICIPAL**

**CERTIFICADO**  
**DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°88**

De conformidad al Presupuesto aprobado para el Departamento de Salud Municipal por el Honorable Concejo Municipal para el año 2024, quien suscribe certifica que:

A la fecha del presente documento esta Institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el financiamiento de INTERNET FIBRA ÓPTICA PARA CECOSF TRES ESQUINAS, por un monto total de \$832.230.- Impuesto Incluido. Por 8 meses.

Según lo indicado en la Solicitud de Requerimiento N°143 de fecha de recepción 22 de abril de 2024.

De acuerdo al siguiente detalle de imputación:

**ITEM 22.05.007**

  
EUGENIA LORENA GUTIÉRREZ PEZO  
ENCARGADA DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE BULNES

BULNES, 24 de abril de 2024  
ELGP/bjs

**B****Bernardita Jara**para Viviana, Telsur, Gloria, Ingeniero, ml 

vie, 22 nov, 12:36 (

Buenas tardes, junto con saludar, solicito pueda gestionar con quien corresponda, el envío de la factura correspondiente al servicio del mes de octubre 2024, según oc 3901-63-ag24 (monto mensual \$104.030) última factura recibida N°13400834 mes de septiembre. Internet CECOSF Tres Esquinas, comuna de Bulnes.

agradecería su pronta respuesta. atte

**Arévalo Tenorio, Victoria Alejandra** <VArevalo@ext.grupogetd.com>para Bernardita, Telsur, Gloria, Ingeniero, ml  vie, 22 nov, 13:13

Estimada sra Bernardita, buena tarde

Esperando esté bien adjunto documento solicitado.

Junto con esto informo solicitud fue ingresada en tk nro 2024 393974, por lo que se procede con el cierre de este.

Muchas gracias.

Saludos cordiales

Victoria Arévalo Tenorio

Ejecutiva Soporte Comercial Empresas Zona Sur

Telefónica del Sur Tel: 600 600 4000

Avda. España #460 Valdivia

[www.telsur.cl](http://www.telsur.cl)

Tecnología para  
simplificar la vida



---

De: Bernardita Jara <adquisiciones.desamu@imb.cl>

Enviado: viernes, 22 de noviembre de 2024 12:36

Para: Godoy Gallado, Viviana Angelica <Vgodoy@ext.grupogetd.com>

Cc: Telsur MAC empresas <Telsur\_mac\_empresas@grupogetd.com>; Munoz Almaza, Gloria Andrea <Gloria.Munoz@grupogetd.com>; Ingeniero de Soporte In <informatico.desamu@imb.cl>; Lorena Gutierrez <finanzas.des@imb.cl>

...

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



 13428980.pdf 

**B****Bernardita Jara**para Victoria, Telsur, Gloria, Ingeniero, ml 

vie, 22 nov, 13:40 (

gracias por su gestión.

atte



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES  
DEPARTAMENTO DE  
SALUD MUNICIPAL

## CERTIFICADO

***Edson Adán Durán Montanares***, Ingeniero en Informática, del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, Certifica que recibe conforme servicio internet Banda Ancha 200Mbps TelSur, correspondiente al mes de OCTUBRE 2024, para dependencias del centro comunitario de salud familiar CECOSF Tres Esquinas, Proveedor *TelSur*, Orden de Compra N°3901-63-AG24, Factura N°013428980 de fecha de emisión 04/11/2024, por un monto total de \$104.030.

Como único proveedor de la zona de Tres Esquinas, comuna de Bulnes, con servicio internet Banda Ancha ha entregado este servicio con estabilidad y equipamiento de calidad acorde a la ubicación del Establecimiento.



BULNES, 28 de noviembre 2024



R.U.T.: 90.299.000-3  
FACTURA ELECTRONICA  
N° 013428980

S.I.I. - VALDIVIA

Fecha de Emisión: 04-11-2024  
Fecha de Vencimiento: 25-11-2024  
Periodo: 01-10-2024 hasta 31-10-2024

GF: 1145660

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE BULNES  
Giro: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
R.U.T.: 69.141.200-8  
Dirección Legal: AVENIDA LOS TILOS  
Dirección Postal: AVENIDA LOS TILOS  
Dirección de Suministro:  
Contacto: adquisiciones.desamu@imb.cl

Forma de Pago:  
N° Cliente: 71145660  
Comuna: BULNES  
Comuna: BULNES  
Comuna:  
Ciudad: BULNES (P)  
Ciudad: BULNES (P)  
Ciudad:

Item	Tipo Cod.	Codigo	Nombre Items	Cantidad	Unidad	Precio Unit.	Descto.	Recargo	Monto
1			Banda Ancha Fija	1		87.420			87.420
DOCUMENTOS REFERENCIADOS									
Tipo de Documento		Folio	Fecha						
Orden de Compra		3901-63-AG24	01-05-2024						
Impuestos Adicionales									



Timbre Electrónico S.I.I.  
Res. 1 del 04-01-2005 - Verifique este documento en "www.sii.cl"

Monto Exento	\$	0
Monto Neto	\$	87.420
I.V.A. (19%)	\$	16.610
CEEC (65%)	\$	0
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>104.030</b>
No Facturable	\$	0
Monto Periodo	\$	0
Saldo Anterior	\$	0
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$</b>	<b>104.030</b>

## LIQUIDACION DE PAGO

<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES</b>	02-12-2024 8:56:49
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidacion

<b>COMPANIA NACIONAL DE TELEFONOS TELSUR SA</b>	90299000-3
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

Identificador de Pago

\$ 104.030

Total Liquidado a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

Abono en Cuenta Corriente	812526824	BANCOESTADO		29-11-2024
Modalidad de Pago	Numero de operacion	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

DETALLE DEL PAGO

